No. Oficio DA 021/2022
ASUNTO: Organismo Descentralizado

A QUIEN CORRESPONDA,

Por medio del presente informo sobre las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como la de recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.

Por lo anterior menciono lo siguiente:

Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de confianza o de base, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recurso público. Po lo anterior nosotros somos un Organismo Público Descentralizado (OPD) del Gobierno del Estado, nuestra nómina es de Supernumerarios, por lo tanto no tenemos a nuestro cargo personal sindicalizado.

Sirva lo anterior para cualquier trámite correspondiente.

ATENTAMENTE,
Colima, Colima a 25 de abril de 2022

CP. LUIS FILIBERTO ÁLVAREZ MENDOZA
Director Administrativo
Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa
INCOIFED